|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/751** | | 4 de septiembre de 2015 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones** | | |
|  | | |
|  | | |
| Objeto: | **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**  – **Adopción de 3 Cuestiones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)**  – **Supresión de 1 Cuestión UIT-R** | |
|  |
|  |

Mediante la Circular Administrativa CACE/733 de 24 de junio de 2015, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT‑R 1‑6 (§ 10.3), 3 proyectos de Cuestión UIT-R revisada. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 1 Cuestión UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 24 de agosto de 2015.

Como referencia, se adjuntan los textos de las Cuestiones aprobadas (Anexos 1 al 3) que se publicarán en la Revisión 3 al [Documento 1/1](http://www.itu.int/md/R12-SG01-C-0001/en) que contiene las Cuestiones UIT‑R aprobadas por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2012 y asignadas a la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones. La Cuestión UIT-R suprimida se indica en el Anexo 4.

François Rancy  
Director

**Anexos:** 4

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones   
que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial   
para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones,   
Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

CUESTIÓN UIT-R 208-1/1

Métodos alternativos de gestión nacional del espectro

(1995-2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que la Comisión de Estudio 1 debe tener en cuenta las necesidades especiales de las organizaciones de gestión nacional del espectro de los países en desarrollo y prestar especial atención a estos asuntos durante sus reuniones periódicas y en las reuniones de sus Grupos de Trabajo;

*b)* que la gestión del espectro se está convirtiendo en un proceso cada vez más complejo;

*c)* que debido al aumento de la demanda de utilización del espectro radioeléctrico, es necesario elaborar distintos métodos de gestión del espectro;

*d)* que las administraciones están investigando y/o poniendo en práctica distintas soluciones en materia de gestión del espectro, incluida la utilización de los servicios de grupos de usuarios sin fines lucrativos y de organizaciones de gestión del espectro del sector privado,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cómo se han utilizado los servicios del sector privado para apoyar los programas de gestión nacional del espectro?

2 ¿Cómo se los puede clasificar en categorías?

3 ¿Cuáles de estos posibles métodos de gestión del espectro serían aplicables, especialmente en el caso de los países menos adelantados?

4 ¿Qué medidas técnicas o de otro tipo, tendría que considerar una administración al adoptar uno o más de estos posibles métodos de gestión del espectro en el marco de:

– la infraestructura del país;

– la gestión nacional del espectro;

– los aspectos regionales e internacionales (por ejemplo, notificación, coordinación, comprobación técnica de las emisiones)?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes y Manuales;

2 que dichos estudios se terminen en 2019.

Categoría: S2

Anexo 2

CUESTIÓN UIT-R 216-1/1

Reorganización del espectro[[1]](#footnote-1)\* como método de  
gestión nacional del espectro

(1998-2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que todas las administraciones necesitan dejar espectro disponible para nuevas aplicaciones radioeléctricas y para la utilización creciente de las aplicaciones existentes;

*b)* que, al aumentar la utilización del espectro, puede resultar cada vez más difícil para las administraciones encontrar bandas de frecuencias adecuadas para aplicaciones radioeléctricas;

*c)* que la comparación de las experiencias de las administraciones en técnicas de reorganización del espectro proporcionaría información sobre esta práctica,

decide que se estudie las siguientes Cuestiones

1 ¿Qué es la reorganización del espectro?

2 ¿Cuáles son los factores técnicos y no técnicos más importantes que deben tenerse en cuenta al desarrollar un programa de reorganización del espectro?

3 ¿Dónde puede aplicarse la reorganización del espectro?

4 ¿Cuál es la relación entre la reorganización del espectro y la fijación de precios por utilización del espectro?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes y Manuales;

2 que dichos estudios se terminen en 2019.

Categoría: S2

Anexo 3

CUESTIÓN UIT-R 205-2/1

Estrategias a largo plazo para la utilización del espectro

(1995-1997-2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que el espectro es un recurso limitado y muy valioso para el desarrollo económico y social;

*b)* que las necesidades de utilización del espectro, incluidas las nuevas aplicaciones, son cada vez mayores;

*c)* que las decisiones sobre utilización del espectro pueden conducir a los operadores, usuarios y suministradores de los servicios de radiocomunicación a efectuar importantes inversiones;

*d)* que las estrategias a largo plazo para la utilización del espectro contribuyen a reducir el riesgo de adoptar decisiones que después de un breve periodo de tiempo se podrían tener que modificar o anular;

*e)* que el Manual de Gestión del espectro contiene una descripción de los métodos para mejorar la utilización del espectro,

observando

*a)* que de conformidad con la Resolución UIT-R 4 se debían elaborar textos sobre estrategias a largo plazo para la utilización del espectro,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son los métodos adecuados para elaborar estrategias a largo plazo sobre la utilización del espectro?

2 ¿Cuáles son los factores técnicos y no técnicos más importantes que se han de tener en cuenta en el proceso de elaboración de estrategias para la utilización del espectro a largo plazo?

3 ¿Cuáles son los procedimientos adecuados para la transición entre las modalidades actuales de utilización del espectro y otras modalidades encaminadas al logro de objetivos a largo plazo?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes y Manuales;

2 que dichos estudios se terminen en 2019.

Categoría: S2

Anexo 4

**Cuestión UIT-R suprimida**

|  |  |
| --- | --- |
| Cuestión  UIT-R | Título |
| [224/1](http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG01.224) | Convergencia técnica con respecto a las aplicaciones multimedios interactivas de los servicios terrenales fijo, móvil y de radiodifusión y el entorno de reglamentación asociado |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* También denominado «reconfiguración». [↑](#footnote-ref-1)